



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002556-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515765636 - 2]

VISTO,

El INFORME TÉCNICO 000070 -2025-GR. LAMB/ GRED- UGEL. LAMB- RH- JREC [515765636-1], de fecha 04/04/2025, y los expedientes con Reg. Sisg. N° 515765636 - 0 [26/03/2025]; N° 515763547 - 0 [25/03/2025]; N° 515755618 - 0 [18/03/2025]; N° 515761812 - 0 [24/03/2025]; N° 515764256 - 0 [25/03/2025]; N° 515763419 - 0 [25/03/2025]; N° 515759484 - 0 [21/03/2025]; N° 515765614 - 0 [26/03/2025]; N° 515754664 - 0 [18/03/2025]; N° 515765471 - 0 [26/03/2025]; N° 515767672 - 0 [27/03/2025]; , que se acompañan a la presente resolución, en que los docentes : **ALAMIRO BURGA COLUNCHE; JORGE RAMON FAYA CARMONA; CARMEN EDITH GUTIERREZ TAVARA; SEGUNDO ABRAHAM HERRERA CUBAS; MONICA VICTORIA HUAYANAY GUIVIN; GLORIA DELIA JUAREZ FARROÑAN; YISELLI MERCEDES MACO CHONATE; MARIA BEATRIZ ORTIZ ZAPATA; GEIBI VIOLETA OLAYA SANDOVAL; SEGUNDO VICTOR UCEDA SALDAÑA y YESENIA VASQUEZ CAVIA**, solicitan **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** por haber cumplido **25** años de servicios docentes oficiales en **(93) folios**.

CONSIDERANDO:

Mediante el expediente N°515765636-0 de fecha 26/03/2025, el docente **ALAMIRO BURGA COLUNCHE**, identificado con DNI N°27424570, profesor de la IEP. N°11036 27 de Diciembre - Lambayeque , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la Tercera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Según expediente N°515763547-0 de fecha 25/03/2025, el docente **JORGE RAMON FAYA CARMONA**, identificado con DNI N°17636654, profesor de la IEP. N°10145 Narcisa Landazuri de Campos - Motupe, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la Segunda Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Visto el expediente N°515755618-0 de fecha 18/03/2025, la docente **CARMEN EDITH GUTIERREZ TAVARA**, identificada con DNI N°17539500, profesor de la IEP. N°11036 27 de Diciembre - Lambayeque , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Cuarta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Según expediente N°515761812-0 de fecha 24/03/2025, el docente **SEGUNDO ABRAHAM HERRERA CUBAS**, identificado con DNI N°16531876, profesor de la IES. N°10110 Sara Antonieta Bullón Lamadrid - Lambayeque, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la Tercera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

A través del expediente N°515764256-0 de fecha 25/03/2025, la docente **MONICA VICTORIA HUAYANAY GUIVIN**, identificada con DNI N°17622464, Director de la IEP. N°10133 Santa Rosa de Lima - Mochumí , con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Cuarta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Según expediente N°515763419-0 de fecha 25/03/2025, la docente **GLORIA DELIA JUAREZ FARROÑAN**, identificada con DNI N°16739942, Sub Director de la IEP. N°11036 27 de Diciembre - Lambayeque, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Sexta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Mediante expediente N°515759484-0 de fecha 21/03/2025, la docente **YISELLI MERCEDES MACO CHONATE**, identificada con DNI N°17629119, profesor de la IEP. N°209 Gotitas de Amor - Lambayeque , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Quinta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Visto el expediente N°515765614-0 de fecha 26/03/2025, la docente **MARIA BEATRIZ ORTIZ ZAPATA**,



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002556-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515765636 - 2]

identificada con DNI N°16706877, profesor coordinador de la Coordinación de Pronoei - Ugel Lambayeque , con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Tercera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Según expediente N°515754664-0 de fecha 18/03/2025, la docente **GEIBI VIOLETA OLAYA SANDOVAL**, identificada con DNI N°17562060, Director de la IEP. N°10208 - Túcume, con una jornada de 40 horas, actualmente ubicada en la Cuarta Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

A través del expediente N°515765471-0 de fecha 26/03/2025, el docente **SEGUNDO VICTOR UCEDA SALDAÑA**, identificado con DNI N°16439752, profesor de la IEP. N°10157 Inca Garcilazo de la Vega - Mórrope, con una jornada de 30 horas, actualmente ubicado en la Segunda Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

Mediante el expediente N°515767672-0 de fecha 27/03/2025, la docente **YESENIA VASQUEZ CAVIA**, identificada con DNI N°16735440, profesor de la IEP. N° 10139 Agustín Gavidia Salcedo - Pueblo Nuevo - Mochumi , con una jornada de 30 horas, actualmente ubicada en la Tercera Escala magisterial, solicita expedición de resolución de asignación por 25 años de servicios.

De acuerdo al Art.º 59 de la Ley N° 29944 "Ley de Reforma Magisterial" nos dice: "El profesor tiene derecho a) Una asignación equivalente a dos (2) RIM de su escala magisterial, al cumplir veinticinco (25) años por tiempo de servicios. b) Una asignación equivalente a dos (2) RIM de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años por tiempo de servicios", y en concordancia al Art. 134º de su Reglamento, el D.S. N° 004-2013-ED, donde nos reafirma este derecho: "El profesor tiene derecho a percibir por única vez, una asignación por tiempo de servicio equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir veinticinco (25) años de servicios y una (01) asignación por tiempo de servicios equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años de servicios". 134.2 "El reconocimiento de dicho tiempo de servicios es de oficio y se formaliza mediante resolución en el mes en que el profesor cumpla los 25 o 30 años de servicios de acuerdo al Informe Escalafonario".

De la revisión y análisis de los documentos presentados por los administrados, docentes de la jurisdicción: **ALAMIRO BURGA COLUNCHE; JORGE RAMON FAYA CARMONA; CARMEN EDITH GUTIERREZ TAVARA; SEGUNDO ABRAHAM HERRERA CUBAS; MONICA VICTORIA HUAYANAY GUIVIN; GLORIA DELIA JUAREZ FARROÑAN; YISELLI MERCEDES MACO CHONATE; MARIA BEATRIZ ORTIZ ZAPATA; GEIBI VIOLETA OLAYA SANDOVAL; SEGUNDO VICTOR UCEDA SALDAÑA y YESENIA VASQUEZ CAVIA**, están acreditando con los documentos que adjuntan al expediente, el derecho de los recurrentes de percibir la Asignación por Tiempo de Servicios, donde "el Profesor tiene derecho a recibir por única vez una asignación equivalente a dos (02) RIM de su Escala Magisterial al cumplir 25 (veinticinco) y 30 (treinta) años por tiempo de servicios", de acuerdo al Art.º 59 de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y Art. 134º de su Reglamento, el D.S. N° 004-2013-ED ;

La R.V.M. N°112-2023-MINEDU, deroga la Resolución Viceministerial N°092-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón en las Direcciones Regionales de Educación y las unidades de Gestión Educativa Local y Aprueba la Norma Técnica denominada " Disposiciones que regulan los Procedimientos Técnicos del Escalafón Magisterial" la misma que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución precisa en el numeral **6. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS**, 6.1.7 Acto resolutivo que otorga el beneficio de ATS en el marco de la LRM, señala los procedimientos para el otorgamiento de la asignación por 25 y 30 años de servicios.

Estando a lo actuado por el Área Funcional de Recursos Humanos; y a lo informado por la Oficina de Escalafón, a través del INFORME TECNICO 000070-2025-GR.LAMB/GRED-UGEL.LAMB-RH-JREC, y contando con las visaciones de la Dirección de Gestión Institucional, Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y el Área de Recursos Humanos de la UGEL Lambayeque, se emite la presente resolución;



RESOLUCION DIRECTORAL N° 002556-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515765636 - 2]

De conformidad con la Ley 28044 Ley General de Educación, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°004-2013-ED y sus Modificatorias; en su Art.134°, Ley N°32185 que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025”, Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales con su Modificatoria Ley N° 27902 y el Decreto Regional N°014-2021-GR.LAMB/GR que aprueba el Manual de Operaciones de la Gerencia Regional de Educación de Lambayeque, actualizado mediante Decreto Regional N°00002-2023-GR.LAMB/GR;

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, por única vez y en vía de regularización, la **ASIGNACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS** equivalente a la suma de **DOS (02) RIM**, al personal docente del ámbito de la Ugel Lambayeque que a continuación se detalla :

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DNI N°	CARGO/JORNADA /II.EE	ESCALA/ ATS	CUMPLIÓ EL	RIM S/.	MONTO ATS S/.
01	ALAMIRO BURGA COLUNCHE, 27424570	Profesor (30) 11036 27 de Diciembre - Lambayeque	TER - 25 años	28/02/2025	3,720.60	7,441.20
02	JORGE RAMON FAYA CARMONA, 17636654	Profesor (30) 10145 Narcisa Landazuri de Campos - Motupe	SEG -25 años	28/02/2025	3,410.55	6,821.10
03	CARMEN EDITH GUTIERREZ TAVARA, 17539500	Profesor (30) 11036 27 de Diciembre - Lambayeque	CUA- 25 años	28/02/2025	4,030.65	8,061.30
04	SEGUNDO ABRAHAM HERRERA CUBAS, 16531876	Profesor (30) 10110 Sara Antonieta Bullón Lamadrid - Lambayeque	TER - 25 años	28/02/2025	3,720.60	7,441.20
05	MONICA VICTORIA HUAYANAY GUIVIN, 17622464	Director IE.(40) 10133 Santa Rosa de Lima - Mochumí	CUA- 25 años	29/02/2024	5,374.20	10,748.40
06	GLORIA DELIA JUAREZ FARROÑAN, 16739942	Sub Director IE. (40) 11036 27 de Diciembre - Lambayeque	SEX - 25 años	28/02/2025	7,234.50	14,469.00
07	YISELLI MERCEDES MACO CHONATE, 17629119	Profesor (30) 209 Gotitas de Amor - Lambayeque.	QUI - 25 años	28/02/2025	4,650.75	9,301.50
08	MARIA BEATRIZ ORTIZ ZAPATA, 16706877	Profesor Coordinador (40) Coordinación de Pronoei - Ugel Lambayeque.	TER - 25 años	28/02/2025	4,960.80	9,921.60
09	GEIBI VIOLETA OLAYA SANDOVAL, 17562060	Director IE. (40) 10208 - Túcume	CUA - 25 años	28/02/2025	5,374.20	10,748.40
10	SEGUNDO VICTOR UCEDA SALDAÑA,16439752	Profesor (30) 10157 Inca Garcilazo de la Vega - Mórrope	SEG - 25 años	02/03/2025	3,630.66	7,261.32
11	YESENIA VASQUEZ CAVIA, 16735440	Profesor (30) 10139 Agustín Gavidia Salcedo - Mochumí	TER - 25 años	28/02/2025	3,720.60	7,441.20

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el pago correspondiente a presupuesto reconocido en la presente Resolución, se hará efectivo una vez que sea aprobado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTÍCULO TERCERO.- AFECTAR, a la cadena Presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N°32185, que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025”.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a la parte interesada la presente Resolución, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EDUCACION LAMBAYEQUE
DIRECCION - UGEL LAMBAYEQUE

RESOLUCION DIRECTORAL N° 002556-2025-GR.LAMB/GRED/UGEL.LAMB [515765636 - 2]



Firmado digitalmente
NATIVIDAD SANCHEZ PURIHUAMAN
DIRECTOR DE UGEL LAMBAYEQUE
Fecha y hora de proceso: 22/04/2025 - 01:05:50

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL
SABINA DIAZ GUERRERO
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
08-04-2025 / 14:30:54
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
JOSE FELIPE BOCANEGRA GRANDA
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL LAMBAYEQUE
08-04-2025 / 09:44:55
- OFICINA DE ADMINISTRACION
JUAN MANUEL YAIPEN GARCIA
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION - UGEL LAMBAYEQUE
08-04-2025 / 09:51:12
- AREA DE RECURSOS HUMANOS
LUIS ALBERTO TINEO DE LOS RIOS
COORDINADOR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS
04-04-2025 / 18:22:32